

Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio del 2022

Al plenario N° 100 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7

Presentamos ante este plenario, la creación de la Comisión de Vivienda cuyo objetivo es el tratamiento de todo lo relacionado con el artículo 31 de la Constitución de la Ciudad. En ella la Ciudad reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado.

Son objetivos de la Comisión, trabajar en los siguientes temas:

- 1) Situación dominial y catastral de viviendas: Viviendas ocupadas y/o faltas de regularización en la posesión de las mismas
- 2) Situación de viviendas unifamiliares y consorcios de viviendas ante el cumplimiento de la normativa vigente.
- 3) Urbanización de los complejos habitacionales existentes en el ámbito de la comuna

La Coordinadora titular de la Comisión es la vecina María del Carmen Cheves y estará acompañada por los vecinos María del Huerto Martínez y Dominga Maidana.

María del Carmen Cheves  
DM 24582902